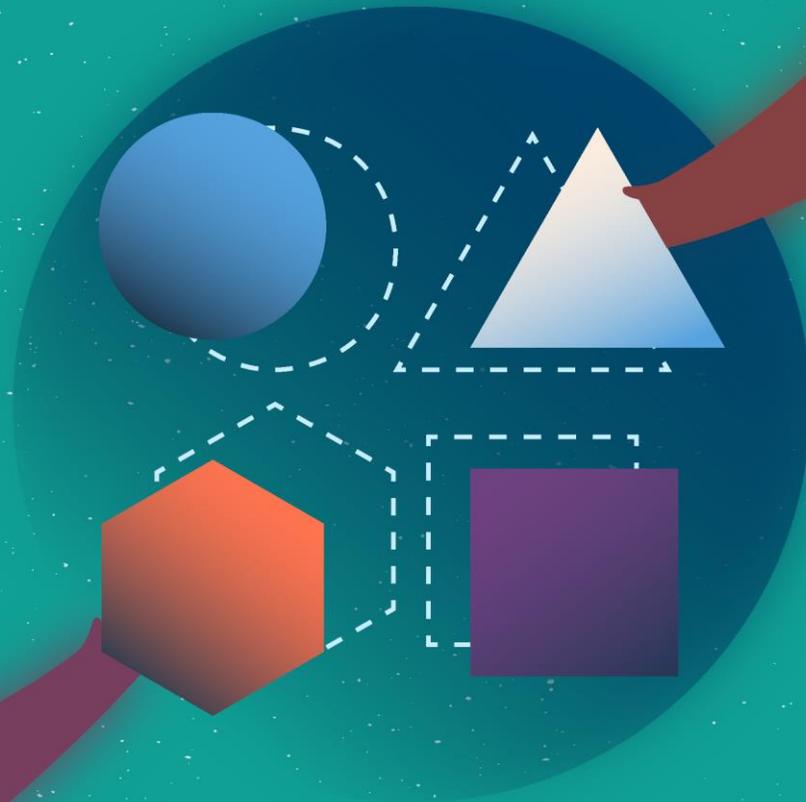


# La OCDI te recuerda

Como funcionarios y colaboradores,  
debemos velar por el cuidado de los bienes y recursos  
asignados, para el desarrollo de nuestras funciones y actividades.



Ley 1952 de 2019 artículo 38 numeral 5°



[www.comunicarte.idartes.gov.co](http://www.comunicarte.idartes.gov.co)

BOGOTÁ